

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESION DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1884.—ACTA NÚM. 11, APROBADA EL 7 DE ENERO DE 1885.

Presidencia del Sr. Dr. Rodriguez.

Se abrió la sesion á las siete y doce minutos P. M.; dióse lectura al acta anterior, que puesta al debate, sin él se aprobó.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana:

Nacionales.—El Minero Mexicano, tomo XI, núm. 28.

Estranjeras.—Revista de Medicina Dosimétrica, de Madrid, año VI, núms. 65 y 66.

El Genio Médico Quirúrgico de Madrid, año XXX, números 1431 á 1438, 1441 y 1442.

Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana, año X, núm. 11.

Repertoire Universel de Médecine Dosimétrique, de Paris, año II, números de Abril á Junio.

The New York Medical Journal, Vol. XL, núm. 23.

El Sr. ALTAMIRANO, en turno para la lectura de esta noche, pidió permiso para presentar su trabajo acerca de las propiedades anestésicas del clorhidrato de cocaína, hasta la próxima sesion, por no haberlo terminado todavía.

El Sr. ANDRADE, que habia aplazado su lectura para esta sesion, hizo presente que aun no le era posible verificarla hoy por la misma excusa expuesta por el Sr. Altamirano.

La Secretaria, por encargo del Sr. Presidente, preguntó si alguno de los socios deseaba usar de la palabra para hacer comunicacion verbal ó escrita á la Sociedad; mas no habiendo miembro que contestara á esta invitacion, el mismo Sr. Presidente determinó se ocupase la Academia del asunto económico relativo á la solicitud del Sr. García Ramirez.

Como resultado del debate promovido por este negocio, la Academia aprobó la siguiente proposicion:

«Quedan autorizados el Presidente, el Tesorero y el Secretario para arreglar las dificultades que se presenten en lo sucesivo para el cobro de la subvencion, dando cuenta despues á la Academia de las disposiciones que se tomaren.»

No habiendo otro asunto de que tratar, se anunciaron los turnos de lectura, tocando leer para el 31 del actual, por la seccion de Física y Química al Dr. Antonio Peñafiel; para el 7 de Enero del próximo año, por la de Anatomía, al Dr. Epifanio Cacho; como socios corresponsales: el día 31 de Diciembre al Dr. Marino Zúñiga, residente en Toluca, y el 7 de Enero al Dr. Manuel Anaya, residente en Guanajuato.

Se levantó la sesion á las siete y cincuenta y cinco minutos P. M. Asistieron

á ella los Sres. Altamirano, Andrade, Bandera, Caréaga, Cordero, Olvera, Ortega Reyes, Ramirez Arellano J. J., Rodriguez, Semeleder, Soriano, Valenzuela y el suscrito Secretario

ADRIÁN SEGURA.

SESION DEL DIA 7 DE ENERO DE 1885.—ACTA NÚM. 12, APROBADA EL 14 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. José María Reyes.

A las siete y veintidos minutos P. M. se abrió la sesion con la lectura del acta anterior, que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas durante la semana.

Nacionales.—La Naturaleza, tomo VII, número 4.

La Voz de Hipócrates, tomo II, número 35.

El Minero Mexicano, tomo XI, núm. 30.

Estranjeras.—Revista de Medicina y Cirugía prácticas, de Madrid, año VIII, núm. 202.

The New York Medical Journal, de Nueva York, vol. XL, número 24.

Journal d'Hygiène, de Paris, año X, números 422 á 424, 426 y 427.

Revista de Medicina, de Paris, año VI, núms. 105 á 107.

La Tribune Médicale de Paris, año XVII, números 845, 847 á 850.

La Secretaria manifestó á la Academia que el Dr. SAMUEL MORALES PEREIRA, socio corresponsal en Puebla, remite un trabajo titulado: «Algunas reflexiones y recopilacion de opiniones sobre el cólera morbo.»

Estando presente el Dr. ALTAMIRANO, que habia aplazado su lectura de reglamento, la verificó sobre la accion fisiológica y propiedades terapéuticas del clorhidrato de cocaína, y se reservó el trabajo del Dr. Morales para darle lectura despues.

En seguida el Dr. ALTAMIRANO refirió haber hecho varias experiencias en las ranas inyectándoles clorhidrato de cocaína, lo que producía una parálisis de la sensibilidad, y en un caso en que aplicó la solucion de esta sustancia en ácido clorhídrico determinó una opacidad en los ojos análoga á la catarata que se produce cuando se emplea el cloruro de sodio.

El Sr. LUGO usó de la palabra á propósito de un hecho referido en su escrito por el Dr. Altamirano, á saber, la persistencia de los movimientos del corazon á pesar de haberse suspendido los movimientos respiratorios. Dijo que en las experiencias que tuvo ocasion de presenciar en el laboratorio de fisiología con el curare, notó que el corazon de la rana, aun desprendido completamente del cuerpo del animal, continuaba latiendo, y que el Profesor Alvarado, examinando este órgano, creyó notar en su cara posterior un ganglio semilunar al que atribuyó la persistencia de los movimientos cardiacos.